



**RESOLUCION Nº R-262-2015**

**El Rector de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán,**

**CONSIDERANDO:** Que el Estatuto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en el Capítulo II, Artículo 6, inciso e, establece: vincular sus actividades con entidades nacionales y extranjeras que persigan los mismos objetivos.

**CONSIDERANDO:** Que del 16 al 22 de agosto se llevarán a cabo los XV Juegos Deportivos Universitarios de Centroamérica y El Caribe (ODUCC) en Panamá.

**CONSIDERANDO:** Que como delegación oficial asistirán como Jefe de la Delegación el señor rector Magister David Orlando Marín López de la UPNFM el Vicerrector Académico Magister Hermes Alduvín Díaz y el Magister Jorge Alberto Alvarez, Vicerrector Administrativo y como delegados los docentes Ramón Antonio Vega, Jefe del Departamento de Educación Física, Carlos Gerardo Aguilar, Vicedecano de la Facultad de Ciencia y Tecnología y José Ramón Hurtado, Asistente de Deportes de la DEX.

**CONSIDERANDO:** Que los gastos de inscripción de los participantes incluye alimentación y hospedaje, pero se requiere asignar una cantidad para movilización interna e imprevistos

**POR LO TANTO,**

**EN USO DE SUS FACULTADES**

**RESUELVE:**

1. Autorizar al Departamento de Administración y a la Tesorería de la institución realizar la transferencia bancaria por el valor de US\$ 300.00 (trescientos dólares exactos) o su equivalente en lempiras para gastos de movilización interna e imprevistos durante su participación en los ODUCC del 16 al 19 de agosto 2015 a nombre del Magister David Orlando Marín López, Rector.
2. Autorizar al Departamento de Administración y a la Tesorería de la institución realizar las transferencias bancarias por el valor de US\$ 500.00 (quinientos dólares exactos) o su equivalente en lempiras cada una para gastos de movilización interna e imprevistos durante su participación en los ODUCC del 16 al 23 de agosto 2015 a nombre de Hermes Alduvín Díaz, Vicerrector Académico y Jorge Alberto Alvarez Flores, Vicerrector Administrativo.



Universidad Pedagógica Nacional  
Francisco Morazán  
RECTORÍA  
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.

Página 2  
Resolución R-262-2015

- 3. Autorizar al Departamento de Administración y a la Tesorería de la institución realizar las transferencias bancarias por el valor de US\$ 250.00 (doscientos cincuenta dólares exactos) o su equivalente en lempiras cada una para gastos de movilización interna e imprevistos durante su participación en los ODUCC del 16 al 23 de agosto 2015 a nombre de Ramón Antonio Vega, Jefe del Departamento de Educación Física, Carlos Gerardo Aguilar, Vicedecano de la Facultad de Ciencia y Tecnología y José Ramón Hurtado, Asistente de Deportes de la DEX.
- 4. Autorizar que la erogación señalada en el numeral (1) se realice con Fondos Propios de la UPNFM, Código FP-01ad-15, Participación en ODUCC.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C, a los seis días del mes de agosto de dos mil quince.

  

**MAGISTER DAVID ORLANDO MARIN LOPEZ**  
**RECTOR**

Departamento de Administración  
cc. Tesorería General  
cc. Vicerrectoría Administrativa  
cc. Archivo